

6ª Acta de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC)

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija (CU SR-N)

Fecha y hora: Jueves 23 de abril de 2015; Hora: 9.00

Duración: 1 hora.

Lugar: Sala de Juntas de Dirección (SR-N).

ASISTENTES:

- D. Carlos Calleja, Director del CU SR-N
- D. Pedro Chana Valero, Jefe de Estudios de Fisioterapia del CU SR-N (representante del Grado de Fisioterapia)
- Dña. Begoña Cuenca de Prada, Jefe de Estudios de Enfermería del CU SR-N (representante del Grado de Enfermería)
- Dña. Marta Benito Miguel, Coordinadora de Calidad del CU SR-N
- D. Dacio Francisco Rodríguez Herrera, Representante del PAS
- D. Bartolomé Eliche Moreno, Representante del alumnado

PUNTOS TRATADOS:

1. Se aprueba el acta anterior (acta de la 5º CGC).
2. Se aprueban los objetivos de Calidad del Centro San Rafael-Nebrija del curso 2014/2015.

La coordinadora de Calidad explica el motivo de eliminar alguno de los indicadores que valoraban los objetivos de años anteriores debido a la ausencia sistemática de los mismos. Tanto los objetivos como los indicadores están sujetos a modificaciones continuas.

3. Se aprueba la Memoria anual de análisis de resultados (MAAR) curso 2013-2014.

El director del centro propone unos cambios que se incluyen en la última versión (adjuntada en el acta). La MAAR será enviada y difundida a los participantes de la Junta de Centro.

La coordinadora de Calidad solicita propuestas de mejora para la MAAR del curso siguiente para facilitar su elaboración y lectura. El Jefe de estudios de Fisioterapia propone disponer de las actas para poder cumplimentarla de forma más certera. Además propone una futura reunión para hacer propuestas de mejora del documento.

4. Se informa el discurrir del proceso de Docencia 2014-2015.

Todos los profesores evaluados han entregado su autoinforme. Ahora, los responsables académicos tienen hasta el 20 de mayo para entregar el informe. Se pide a los responsables académicos y al estudiante que valoren el proceso para detectar debilidades y realizar propuestas de mejora.

5. Pendiente de aprobación: Elaboración de la encuesta de clima laboral.

Se propone la implantación de la encuesta de clima laboral, tanto para PDI como para PAS. En la siguiente reunión se valorará:

- a) La realización o no de la encuesta.
- b) El organismo que debe realizarla: Universidad A. de Nebrija, Centro Universitario San Rafael-Nebrija o la Fundación San Juan de Dios.
- c) La persona encargada de elaborar los datos y difundirlos.
- d) Las dimensiones a valorar y el desarrollo de las preguntas a realizar. Para ello se puede utilizar la encuesta elaborada por la Universidad A. de Nebrija o la proporcionada previamente por la Coordinadora de Calidad en la 4º reunión de la Comisión de Garantía de Calidad.

6. Se aprueba incluir en la Memoria del Centro la formación de la “Comisión de Garantía de Calidad” dentro del apartado 2: Estructura y Organización.

7. Sin ruegos y preguntas.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Acta anterior.
- Objetivos del Centro.
- Memoria Anual de Análisis de Resultados (MAAR).
- Preguntas de la encuesta de clima laboral de la Universidad Nebrija.

Sin nada más que tratar, la reunión se dio por concluida a las 10:00 h.

Dra. Marta Benito Miguel
Coordinadora de Calidad del CU SR-N